



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 8 de noviembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez, informando que el día 14 de septiembre de 2023, a las 12:00 m., se recibió en la Secretaría de este Despacho, escrito de demanda de corrección Registro Civil de Nacimiento del señor Ariel Salamanca Santos, actuando en nombre propio, con sus anexos. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 8 de noviembre de 2023

Referencia: JURISDICCION VOLUNTARIA CORRECCION REGISTRO CIVIL DE
NACIMIENTO No. 253284089001 2023-00063
Solicitante: ARIEL SALAMANCA SANTOS

Revisada la demanda de la referencia, se observa que se ajusta a los requisitos establecidos en los artículos 82 y 89 del Código General del Proceso, en armonía con los artículos 578 al 579 ibidem, será admitida y se le dará el trámite señalado en el artículo 577 del Código General del Proceso., para los procesos **de Jurisdicción Voluntaria.**

En consecuencia, se:

RESUELVE

PRIMERO: Admitir la presente demanda de Corrección de Registro Civil de Nacimiento iniciada por el señor **Ariel Salamanca Santos**, identificado con cédula de ciudadanía número 286.436 expedida en Guayabal de Siquima.

SEGUNDO: El trámite es el correspondiente a un proceso de **Jurisdicción Voluntaria**, establecido en el artículo 579 del Código General del Proceso.

TERCERO: Tener como pruebas las siguientes: **Documentales:**

- Copia Cédula de Ciudadanía del solicitante.
- Copia simple del Registro Civil de Nacimiento de Ariel Salamanca Santos expedido por la Registraduría Municipal de Guayabal de Siquima (Cundinamarca).
- Copia de la partida de Bautismo del solicitante, expedida por la parroquia Inmaculada Concepción de Guayabal de Siquima.
- Copia Cédula de ciudadanía de la señora María Matilde Santos de Salamanca, madre del demandante.
- Copia del Registro de Defunción del señor José Ignacio Salamanca Moreno (q.e.p.d.), padre del demandante.
- Copia del Registro Civil de Nacimiento de la señora María Matilde Santos de Salamanca, madre del demandante.



De Oficio:

Por secretaria **Oficiese** a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Guayabal de Siquima (Cundinamarca), para que procedan a remitir a este Despacho los documentos antecedentes con los cuales se constituyó el registro civil de nacimiento que corresponde a **Ariel Salamanca Santos**.

Interrogatorio: Decrétese el interrogatorio del señor **Ariel Salamanca Santos**, para que se sirva deponer sobre los hechos de la demanda.

Testimonio: Decrétese el testimonio de la señora María Matilde Santos de Salamanca, para que se sirva deponer sobre los hechos de la demanda.

CUARTO: Señalar el día 28 de noviembre de 2023, a las 2:00 p.m., para practicar las pruebas y proferir sentencia

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, por secretaría remítanse por correo electrónico los oficios ordenados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy .09 noviembre **2023** se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. **061**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA